

Tribunal amplió la detención del inspector denunciado por violación de una niña de 6 años al interior de colegio en Villa Alemana



Hasta el sábado 23 de agosto se amplió la detención del inspector del colegio Altomonte de Villa Alemana que fue denunciado por violar a una alumna de 6 años. Así lo estableció la mañana de este miércoles 20 el Juzgado de Garantía de Villa Alemana, acogiendo la solicitud expresada por la Fiscalía durante la audiencia. Cabe hacer presente que la causa se encuentra bajo completa reserva, sin embargo se informó que en la audiencia de control se pidió aumentar el plazo para poder recopilar más antecedentes respecto a lo ocurrido el lunes 18 de agosto en el colegio. "En audiencia de control, el magis-

Así lo estableció la mañana de este miércoles 20 de agosto el Juzgado de Garantía de Villa Alemana, acogiendo la solicitud expresada por la Fiscalía durante la audiencia.

trado Ignacio Aldana acogió la solicitud de la Fiscalía y fijó para el próximo sábado 23 de agosto la audiencia de formalización", señaló el Poder Judicial, a través de un escueto comunicado de prensa sobre la causa. El sujeto fue detenido por el delito de violación de menor de 14 años, hecho que fue reconocido por el mismo establecimiento, a través de

un comunicado. "Lamentamos profundamente comunicarle que en nuestra institución se ha detectado un presunto caso de abuso en la esfera de lo sexual a una estudiante, por parte de un funcionario de nuestro colegio", indicaron desde el colegio Altomonte. El inspector denunciado fue detenido y esposado por funciona-

rios de Carabineros que llegaron hasta el establecimiento, quienes también tuvieron que actuar para evitar que los padres y apoderados continuaran propinándole una golpiza al individuo. En el comunicado firmado por el rector Nelson Becker Barria, también se afirmaba que el trabajador denunciado fue inmediatamente desvinculado de la institución. El imputado por este deleznable hecho fue ingresado por personal de Gendarmería hasta el Complejo Penitenciario de Valparaíso, donde deberá permanecer "en tránsito" hasta el día del control de detención y posterior formalización de cargos.